ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO N°:6634

lunes 2 de noviembre de 2026

REF.: Aprueba adquisición mediante Compra Ágil (ID 4025-68-COT26) y emisión de Orden de Compra (ID 4025-152-AG26) para la contratación del Servicio de Capacitación denominada "Conectados para la comunidad" destinado a líderes comunitarios del Programa Más AMA.

VISTOS:

a) El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal Mercado Público.
b) El Decreto Alcaldicio N°02089 de fecha 20 de abril 2026, que fija marco presupuestario para el año 2026 del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes, según convenio celebrado el 26 de febrero de 2026 entre la Municipalidad de Antuco y el Servicio de Salud de Bio Bio.
c) La Ley Nº 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
d) La Ley Nº 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios y sus modificaciones posteriores.
e) La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
f) El Decreto Supremo N° 661/2024 del Ministerio de Hacienda que aprueba reglamento de la ley 19.886.
g) El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N°162 del 14.07.2008.
h) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

a) La necesidad del Departamento de Salud Municipal de Antuco de contratar el servicio de capacitación denominado "Conectados para la Comunidad", destinado a los líderes comunitarios del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (Más AMA), con el objeto de fortalecer sus competencias digitales en el uso autónomo, seguro y responsable de dispositivos móviles y herramientas digitales para promover la comunicación, coordinación y participación en sus organizaciones.
b) Que, conforme a la Solicitud de Compra N° 90 de fecha 15 de octubre de 2026, se estableció un presupuesto disponible de $600.000 (Seis cientos mil pesos) financiado a través del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes.
c) Que, mediante la Ficha de Cotización de Compra Ágil ID 4025-68-COT26, publicada el 21 de octubre de 2026 en el Portal Mercado Público, se recepcionaron un total de seis (6) cotizaciones en el primer llamado dentro del plazo legalmente establecido.
d) Que, realizada la evaluación técnica y legal de las ofertas ingresadas, cuatro (4) propuestas fueron declaradas INADMISIBLES por incumplimiento de los requisitos mínimos y especificaciones técnicas fijadas en la ficha de cotización y anexo técnico, según el siguiente detalle:

Proveedor / Razón Social	RUT	Monto Ofertado	Resultado / Causal de Inadmisibilidad
TEMPUS CONSULTORES LIMITADA	77.413.768-8	$600.000	INADMISIBLE: Informa entrega de certificados en 5 días hábiles; se exigía entrega al finalizar la jornada.
CAPACITACIÓN EASYLIT LIMITADA	77.443.695-2	$600.000	INADMISIBLE: Oferta capacitación en modalidad online; se requería modalidad presencial.
SOCIEDAD DE CAPACITACIÓN TM LIMITADA	77.299.863-5	$600.000	INADMISIBLE: Informa entrega de certificados en 10 días corridos; se exigía entrega al finalizar la jornada.
FRANCISCO IGNACIO REYES ALCÁNTARA	15.632.438-8	$714.000	INADMISIBLE: El monto ofertado sobrepasa el presupuesto máximo disponible ($600.000).
CUMBRE CAPACITACIÓN SPA	77.941.781-6	$560.000	ADMISIBLE: Cumple especificaciones técnicas, pero presenta un precio mayor al proveedor seleccionado.
CENTRO DE CAPACITACION TECNICA INNOVA LIMITADA	76.419.917-0	$499.000	ADMISIBLE / SELECCIONADO: Cumple 100% de los requisitos técnicos, pedagógicos y logísticos, presentando el precio total más bajo.

OBBC
CRP
CCH
JQS

URL Verificación: https://intranet.municipalidadantuco.cl/verificarDocumento/o4AOhFe4G49rx4F
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.
Documento generado con fecha 02=11-2026

e) Que, el Cuadro Comparativo N° 054 de fecha 26 de octubre de 2026, suscrito por la contraparte técnica, analiza la oferta admisible correspondiente al proveedor CENTRO DE CAPACITACION TECNICA INNOVA LIMITADA (RUT N° 76.419.917-0), proponiendo formalmente la adjudicación por haber ajustado íntegramente su propuesta a las especificaciones requeridas y presentar el menor precio total de $499.000 (Cuatrocientos noventa y nueve mil pesos, exento de IVA).
f) El Certificado Presupuestario N°095 de fecha 29 de octubre emitido por el jefe de contabilidad y finanzas del Departamento de Salud Sr. Jorge Quezada Sánchez. Este documento reemplaza al Certificado Presupuestario N°091 del 27 de octubre de 2026 y acredita la disponibilidad presupuestaria suficiente para financiar la presente contratación con cargo a los fondos del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes

DECRETO

1.-ADQUIÉRASE Y ADJUDÍCASE, a través del Portal Mercado Público, mediante la Ficha de Cotización de Compra Ágil ID 4025-68-COT26, la contratación del servicio de capacitación denominado "Conectados para la comunidad" destinado a Líderes Comunitarios del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (Más AMA), al proveedor **CENTRO DE CAPACITACION TECNICA INNOVA LIMITADA, RUT N° 76.419.917-0**, por un monto total de $499.000.- (Cuatrocientos noventa y nueve mil pesos, exento de IVA).
2.-GÍRESE Y EMÍTASE, la Orden de Compra registrada bajo el ID 4025-152-AG26 al proveedor **CENTRO DE CAPACITACION TECNICA INNOVA LIMITADA, RUT N° 76.419.917-0**, por un valor total neto/exento de $499.000.- conforme a las condiciones ofertadas en Mercado Público
3.-Impútese el gasto total de $499.000.- (Cuatrocientos noventa y nueve mil pesos) que demande el cumplimiento del presente Decreto al Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Antuco año 2026, financiado mediante los fondos del Convenio del Programa Más Adultos Mayores Autovalentes (Más AMA), según lo certificado en el Certificado Presupuestario N° 095 de fecha 29 de octubre de 2026.
4.-Establécese, que la capacitación contratada contempla las siguientes especificaciones técnicas, pedagógicas y de ejecución:

- Público Objetivo: Dirigido a un máximo de 20 líderes comunitarios y dirigentes de organizaciones de personas mayores (>60 años) de la comuna de Antuco.
- Modalidad y Duración: Modalidad 100% presencial en la Comuna de Antuco, en jornada única teórica-práctica de mañana y tarde (09:00 a 17:00 hrs) el día 04 de noviembre de 2026 (o fecha a coordinar previamente con el referente técnico del programa).
- Materiales y Recursos: Incluye entrega de material de apoyo impreso y digital con instrucciones sencillas, uso de recursos audiovisuales (videos demostrativos) y práctica guiada con los celulares de los propios participantes.
- Certificación Inmediata: El proveedor gestionará y entregará obligatoriamente los certificados de participación a cada asistente al finalizar la jornada formativa.

5.-Publíquese, el presente Decreto de Adjudicación en el Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas (www.mercadopublico.cl) y dese cumplimiento a los deberes de Transparencia Activa contemplados en la Ley N° 20.285.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE

OBBC

CRP

CCH

JQS

Firmado electrónicamente
CLAUDIA CIFUENTES HERRERA
Directora Comunal de Salud
02-11-2026 09:49

Firmado electrónicamente
CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL
02-11-2026 12:35

URL Verificación: https://intranet.municipalidadantuco.cl/verificarDocumento/o4AOhFe4G49rx4F
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.
Documento generado con fecha 02=11-2026